
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-032-2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CESPT-032-2025**, correspondiente a la contratación del **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL HIDRÁULICO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:18 horas del día 29 de abril de 2025**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 25 de abril de 2025, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: BAJAMEX CAPITAL CORP S. DE R.L DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 6, 10, 13, 14, 15, 22, 23, 24, 25, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en 6.1 incisos G) y J) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso G) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

G) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT; con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa. El código QR del documento señalado deberá estar legible, libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en el será causa de desechar su propuesta.*

...”

Y derivado del análisis detallado del documento adjunto al Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales, presentados por el licitante en mención, se advierte que, **si bien es cierto presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, también lo es que, dicho documento es emitido a nombre de la empresa BCC MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL NOROESTE S. DE R.L DE C.V., omitiendo presentar el mencionado documento a nombre del licitante en comento**, omisión que afecta la solvencia de su propuesta, de conformidad con lo requerido y establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación.

- En el numeral 6.1 inciso J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, **identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.**

...”

Y derivado del análisis detallado de los catálogos o fichas técnicas presentadas por el licitante en mención para las partidas 40, 42 y 43, en que participa, se advierte lo siguiente:

- Para la Partida 40, en el catálogo o ficha técnica presentada, oferta Tubo de Polietileno de 250 PSI, siendo lo solicitado Tubo de 200 PSI, asimismo omite describir la norma ASTM D2737.
- Para la Partida 42, en el catálogo o ficha técnica, no describe que cuenta con el acabado espiga campana.
- Para la Partida 43, en el catálogo o ficha técnica, no describe que cuenta con el acabado espiga campana.

Por lo antes señalado, es que su propuesta para las partidas 40, 42 y 43, incumple con lo establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso J), de las bases de licitación.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la totalidad de las partidas en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa el numeral 6.1 incisos G) y J), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y h) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos

antes expresados la propuesta técnica del licitante: **BAJAMEX CAPITAL CORP S. DE R.L. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: KURODA NORTE S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 46, 47 y 48 en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 incisos F) y J) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...
...

F) CURRÍCULUM EL LICITANTE: *En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, señalando la ubicación de sus instalaciones en el Estado de Baja California y relación de clientes en la que incluya el nombre, número de teléfono y correo electrónico del contacto, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo deberá presentar copia simple de por lo menos 2 contratos en los que acredite contar con experiencia mínima de un año, que deberán ser presentados completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada, correspondientes al giro que se pretende contratar, así mismo deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el suministro que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”.*

...”

Y derivado del análisis detallado de la documentación que integra el Currículum presentado por el licitante en mención, **se advierte que si bien es cierto presenta tres contratos para comprobar la experiencia mínima de 1 (un) año en el giro a contratar, también lo es que, solamente uno contiene la totalidad de las firmas que avalen su formalización, ya que los dos contratos restantes, carecen de todas sus firmas**, por lo que incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso F) de las bases de licitación.

- el numeral 6.1 inciso J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, **identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.**

...
...”

Y derivado del análisis detallado de los catálogos o fichas técnicas presentadas por el licitante en mención para las partidas 9, 17, 19, 20, 21, 37 y 40, en que participa, se advierte lo siguiente:

- Para la partida 9, el catálogo o ficha técnica presentada, no describe que cuente con pasador 3/4” y tampoco que cumpla el bien ofertado con el plano tipo AS 8.20.
- Para la Partida 17, no describe en su catálogo o ficha técnica presentada, el origen USA ni la norma ASTM B62.
- Para la Partida 19, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que los tornillos y tuercas son de acero revestido de Sheraplex, siendo lo solicitado Acero Inoxidable.
- Para la Partida 20, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que los tornillos y tuercas son de acero revestido de Sheraplex, siendo lo solicitado Acero Inoxidable.
- Para la Partida 21, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que los tornillos y tuercas son de acero revestido de Sheraplex, siendo lo solicitado Acero Inoxidable.
- Para la Partida 37, en catálogo o ficha técnica presentada, no describe la Norma solicitada ASTM D3034.
- Para la Partida 40, en catálogo o ficha técnica presentada, no describe la Norma solicitada ASTM D2737

Por lo antes señalado, es que su propuesta para las partidas 9, 17, 19, 20, 21, 37 y 40, incumple con lo establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso J), de las bases de licitación.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la totalidad de las partidas en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 6.1 incisos F) y J), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y h) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **KURODA NORTE S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 9, 18, 29, 35 Y 36 en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 incisos C), G), H) y J) y 22 de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso C) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

C) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: *En la que el licitante manifieste por sí mismo o por conducto de su Representante Legal que, por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. En los términos del artículo 26 fracción VII del Reglamento. Pudiendo utilizar el Anexo 4 de estas bases.*

- En el numeral 22. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, último párrafo, de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

“... 22. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

...

...

El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos en los que deberá plasmar el número y denominación que corresponde al presente procedimiento, si en su propuesta omite presentar información o documentos requeridos en las bases de licitación y sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido, y ello influya en la solvencia de su propuesta, esta será desechada. ...”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 4, consistente en Manifiesto de Integridad, presentado por el licitante antes mencionado, se advierte que, **en dicho documento omite señalar que su representada, personal a su cargo o asociados se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes**, y al no presentar dicho documento conforme a lo solicitado, afecta la solvencia de su propuesta conforme a lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso C) de las bases de licitación en relación directa con el numeral 22 de las bases de licitación.

- En el numeral 6.1 inciso G) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

G) DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, utilizando para ello el formato Anexo 6 de las presentes bases, debiendo adjuntar a la misma opinión de cumplimiento positiva emitida por el SAT; con una antigüedad no mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa. El código QR del documento señalado deberá estar legible, libre de cualquier sello, firma, o información escrita, ya que de no poder realizar el análisis de la información contenida en el será causa de desechar su propuesta.*

...
...”



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Y derivado de la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante que nos ocupa, para comprobar que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, consistente en Opinión de Cumplimiento Positiva emitida por el SAT, se advierte que, **dicho documento presenta una fecha de emisión del 1 de febrero de 2025, la cual es de una antigüedad mayor a los 30 días previos a la fecha señalada para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, siendo esta día 21 de abril del año en curso**, por lo que incumple con lo establecido y requerido expresamente en el inciso G) del numeral 6.1 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla.

- En el numeral 6.1 inciso H) MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

H) MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS: *Manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo 7).*

...
 ...”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo7, consistente en Manifiesto de Responsabilidades Administrativas, presentado por el licitante antes mencionado, se advierte que, **en dicho documento omite señalar que su representada, socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad a la cual representa, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés**, por lo que dicho documento no se presenta conforme a lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso H) de las bases de licitación en relación directa con el numeral 22 de las bases de licitación.

- el numeral 6.1 inciso J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

C
 b
 P
 y

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, **identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.**

...
..”

Y derivado del análisis detallado del catálogo o ficha técnica presentada por el licitante en mención para la partida 9, se advierte que, omite describir que el bien ofertado cuenta con pasador 3/4” y tampoco que cumpla el bien ofertado con el plano tipo AS 8.20, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente con el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la totalidad de las partidas en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 6.1 incisos C), G), H) y J), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y h) y numeral 11 y 22 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.**, para la totalidad de las partidas en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

LICITANTE: ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS S. DE R.L. DE C.V.

NO CUMPLE

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 19, 20, 21, 27, 28, 46 y 47 en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales 4.3, 4.4, y 6.1 incisos A) y J) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- En el numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

“... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...

...

NOTA: EL PROGRAMA DE ENTREGA Y LAS CANTIDADES SE AJUSTARAN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL “ÓRGANO SOLICITANTE”.

Todos los bienes deberán ser nuevos y de reciente creación, el licitante se compromete a suministrarlos en su empaque original, el cual no deberán contener enmendaduras, ralladura o encontrarse dañado de manera alguna.

No se aceptarán entregas parciales de los bienes solicitados, la entrega deberá ser por la totalidad de los bienes.

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del “Órgano solicitante” una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumpla con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, junta de aclaraciones y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante adjudicado que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

La recepción de los bienes para inspección estará a cargo de personal técnico del “Órgano solicitante” y se realizará dentro de los TRES DÍAS SIGUIENTES a la recepción de los mismos, procediendo a informar al proveedor las incidencias detectadas dentro de los dos días siguientes a que ello ocurra.

Como responsable del seguimiento, supervisión y validación del contrato, se tiene a bien designar al Ing. Gerardo Rocha Flores, de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, quien, a su vez podrá delegar al personal técnico que dará seguimiento puntual al contrato.

La orden de compra para la entrega será notificada al licitante a quien se le adjudique el contrato, por conducto de su representante, a través de medios electrónicos de comunicación (correo electrónico por lo que el licitante deberá contar con el equipo de cómputo, software, y servicios de comunicaciones necesarios para recibir y generar los documentos electrónicos (órdenes de compra) que le envíe el “órgano solicitante”. Se tendrá como fecha de notificada la orden de compra, aquella que señale la comunicación electrónica emitida a través de una cuenta de correo electrónico oficial de la CESPT (@cespt.gob.mx), por lo que el licitante adjudicado deberá estar registrado en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Baja California y establecer la cuenta de correo

electrónico que estime necesaria a efecto de que reciba la(s) orden de compra en términos de este párrafo.

La notificación de la orden de compra será por correo electrónico y la no realización de la condición que establece este párrafo, no será causal para considerar que no fue entregada-notificada la orden de compra.

Con fundamento en el artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles al "Órgano solicitante", debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales.

...
..."

- En el numeral 4.4 PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

"... 4.4 PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía que se requiere para los bienes es de 180 (ciento ochenta) días posteriores a la entrega de los bienes, para cada una de las partidas en que participa y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice, contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados, la cual deberá ser presentada por escrito, en hoja membretada del fabricante y firmada por su representante legal, a nombre del "Órgano solicitante", requisito indispensable, en caso de no presentarla será causal para desechar su propuesta. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente con el "Órgano solicitante".

...
..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación, se estableció y requirió para la totalidad de las partidas, lo siguiente:

"... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, **así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega,** de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica presentada por el licitante que nos ocupa, se advierte que, **omite establecer las condiciones antes transcritas, correspondientes al numeral 4.3**, omisión que afecta la solvencia de su propuesta, de conformidad con lo establecido y solicitado expresamente en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación.

Del mismo modo, derivado de la revisión detallada de la documentación que integra la propuesta técnica del licitante en mención, se advierte que, **omite adjuntar las cartas de garantía emitidas por el fabricante de las marcas propuestas, tal como se solicita en el numeral 4.4 de las bases de licitación para el procedimiento en comento**, incumpliendo con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 4.4 de las bases de licitación para el procedimiento en comento, dicho incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta.

- En el numeral 6.1 inciso J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

...
...”

Y derivado del análisis detallado de las fichas técnicas presentadas por el licitante en mención para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 27 y 28, en que participa, se advierte lo siguiente:

- Para la Partida 1, en el catálogo o ficha técnica presentada, no indica que sea de uso en materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.
- Para la Partida 2, en el catálogo o ficha técnica presentada, no indica que sea de uso en materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.

- Para la Partida 4, en el catálogo o ficha técnica presentada, no indica que sea de uso en materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.
- Para la Partida 5, en el catálogo o ficha técnica presentada, no indica que sea de uso en materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.
- Para la Partida 6, presenta catálogo o ficha técnica en idioma inglés omitiendo adjuntar una traducción simple al español.

• Por lo antes señalado, es que su propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 27 y 28, incumple con lo establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso J), de las bases de licitación.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple para la totalidad de las partidas en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa los numerales 4.3, 4.4 y 6.1 incisos A) y J), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y h) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS S. DE R.L. DE C.V.** para la totalidad de las partidas en que participa, **NO CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA**

LICITANTE: INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 en que participa;** debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

NO CUMPLE

Para la **partida 6 en que participa,** debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- el numeral 6.1 inciso J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, **identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.**

...”

Y derivado del análisis detallado del catálogo o ficha técnica presentada por el licitante en mención para la partida 6, se advierte que, **oferta tuercas de acero BS en 4190 categoría 4, siendo lo solicitado tuercas en acero inoxidable**, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente con el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **no cumple** para las partidas antes mencionadas, en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 6.1 incisos A) y J), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y h) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para la **partida 6** en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentadas y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

LICITANTE: URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

NO CUMPLE

Para las **partidas 6 y 9 en que participa**, debido a que NO presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

- el numeral 6.1 inciso J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante, de las bases de licitación, se estableció y requirió, lo siguiente:

“... 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA.

...

...

J) CATÁLOGO Y/O FICHAS TÉCNICAS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las partidas en que pretende participar, donde se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, **identificando claramente en ellos la marca y el modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las solicitadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, (debiendo señalar la dirección electrónica de la página web del fabricante para verificar la información presentada), debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.**

...”

Y derivado del análisis detallado del catálogo o ficha técnica presentada por el licitante en mención para la partida 6, se advierte que, **oferta tuercas de acero BS en 4190 categoría 4, siendo lo solicitado tuercas en acero inoxidable**, y para la Partida 9, se advierte que, **si bien anexa el plano correspondiente a la Norma Técnica para proyecto de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, se observa que la ficha técnica no describe que cuente con pasador 3/4” y tampoco que cumpla el bien ofertado con el plano tipo AS 8.20**, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido expresamente con el numeral 6.1 inciso J) de las bases de licitación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **no cumple** para las partidas antes mencionadas, en que participa, conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral 6.1 incisos A) y J), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y h) y numeral 11 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas por lo que **SE DESECHA** su propuesta únicamente para las partidas **6 y 9**, en que participa, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentadas y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE** para el resto de las partidas en que participa.

En virtud de lo anterior, se hace del conocimiento de los licitantes que al no contar con propuestas solventes para las **partidas 6, 18, 29 y 36**, con fundamento en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **se declaran desiertas dichas partidas**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES S.A. DE C.V.	Importe total \$ 18 '759,854.57 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Importe total \$15´991,969.06 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR
---	--

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

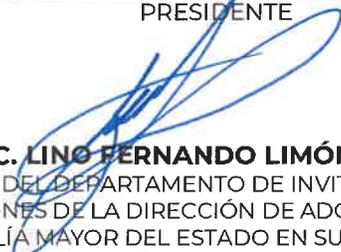
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:45 horas del día 01 de mayo de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:32 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p align="center">PRESIDENTE</p>  <p align="center">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p align="center">VOCAL</p>  <p align="center">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
--	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">VOGAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Carlos Figueroa</i></p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE AREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><i>Mirthala Andrea Leyva Figueroa</i></p> <p style="text-align: center;">C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">AREA REQUERENTE</p> <p style="text-align: center;"><i>Sebastian Magaña Martínez</i></p> <p style="text-align: center;">C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTÍNEZ AUXILIAR DE LICITACIONES POR LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;"><i>Roberto Carlos Macías Maciel</i></p> <p style="text-align: center;">C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

*- AXANDA SISTEMAS Y EQUIPOS AERONÁUTICOS
 ING. BARTHA ROSAS*

[Signature]

b

[Signature]



C

Revisión Técnica Detallada del procedimiento OM-CESPT-032-2025

Adquisición de Material Hidráulico para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

4.1 Especificaciones Técnicas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	BAJAMEX CAPITAL CORP. S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	MATERIALES TIJUANA S.A. DE C.V.	ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S DE R.L DE C.V
1	ABRAZADERA BCE DOBLE 4"-2"	Abrazadera de Doble Cincho (Double Strap) 4 a 2" NPT (recta) que cumple con las normas AWWA C-800 ASTM B62, certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE).	Pieza	120	Cumple Marca Cambridge Modelo 810-0480-IF7	Cumple Marca Ford Modelo 202B-540-IP7	No participa	Cumple Marca Ford Meter Box Modelo 202B-540-IP7	No participa	No cumple, Ya que no indica en su ficha técnica que sean uso en todos los materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.
2	ABRAZADERA BCE DOBLE 6"-2"	Abrazadera de Doble Cincho (Double Strap) 6 a 2" NPT (recta) que cumple con las normas AWWA C-800 ASTM B62, certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE).	Pieza	80	Cumple Marca Cambridge Modelo 810-0750-IF7	Cumple Marca Ford Modelo 202B-750-IP7	No participa	Cumple Marca Ford Meter Box Modelo 202B-750-IP7	No participa	No cumple, Ya que no indica en su ficha técnica que sean uso en todos los materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.
3	ABRAZADERA BCE SENCILLO 4"-3/4"	Abrazadera de un Cincho (Single Strap) 4 a 3/4" NPT (recta) que cumple con las normas AWWA C-800 ASTM B62, certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción. (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE).	Pieza	1200	Cumple Marca Cambridge Modelo 820-0480-F3	Cumple Marca Ford Modelo 101B-540-IP3	No participa	Cumple Marca Ford Modelo 101B-540-IP3	No participa	No cumple, Ya que no indica en su ficha técnica que sean uso en todos los materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.

R

J A

J A



4	ABRAZADERA BCE SENC 6"-3/4"	Abrazadera de un Cincho (Single Strap) 6"-3/4"NPT (recta) que cumple con las normas AWWA C-800 ASTM B62, Certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción. (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE).	Pieza	240	Cumple Marca Cambridge Modelo 820-0750-F3	Cumple Marca Ford Modelo 101B-750-IP3	No participa	Cumple Marca Ford Modelo 101B-750-IP3	No participa	No cumple, Ya que no indica en su ficha técnica que sean uso en todos los materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.
5	ABRAZADERA BCE SENC 8"-3/4"	Abrazadera de un Cincho (Single Strap) 8"-3/4"NPT (recta) que cumple con las normas AWWA C-800 ASTM B62, Certificación NSF 61, con empaque tipo "O" ring. Presión máxima de trabajo 200 lbs. Para uso en asbesto cemento, hierro dúctil, hierro fundido, PVC C900. Torque a base de tuercas de sujeción. (QUE NO SEA DE TORNILLO Y TUERCA INDEPENDIENTE).	Pieza	80	Cumple Marca Cambridge Modelo 820-0962-F3	Cumple Marca Ford Modelo 101B-962-IP3	No participa	Cumple Marca Ford Modelo 101B-962-IP3	No participa	No cumple, Ya que no indica en su ficha técnica que sean uso en todos los materiales de asbesto, cemento, hierro dúctil, hierro fundido y PVC C900.
6	ADAPTADOR BRIDA-R.T. 4	Adaptador Brida- R. T. 4" que cubra los rangos para tuberías de PVC C900, Asbesto-Cemento, Hierro Dúctil, deberá incluir tornillos y tuercas de acero inoxidable, así como empaque para contra brida. Barril y aros de hierro dúctil según norma ASTM A536 Y AWWA C219, Empaque tipo SBR o EPDM, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado BB, en su versión vigente. Barril y aros de Hierro Dúctil según Norma BS1563: en su versión vigente, Calidad EN GJS-450-10, empaque EPDM.	Pieza	80	Cumple marca Power seal 3521-4B	No cumple, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que las tuercas son de Acero BS, siendo lo solicitado Acero Inoxidable.	Cumple junta EPDM certificado con WRAS, AWWA, revestimiento Sheraplex.	No cumple, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que las tuercas son de acero BS en 4190, categoría 4, siendo lo solicitado Acero Inoxidable	No participa	No Cumple, No especifica el uso sea para tuberías de PVC C900, Asbesto-Cemento, Hierro Dúctil, y que incluye tornillos y tuercas de acero inoxidable, así como empaque para contra brida. Barril y aros de hierro dúctil según norma ASTM A536 Y AWWA C219, Empaque tipo SBR o EPDM, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado BB, en su versión vigente. Barril y aros de Hierro Dúctil según Norma BS1563: en su versión vigente, Calidad EN GJS-450-10, empaque EPDM.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten letter 'R' in blue ink.



C



										inglés sin presentar la traducción sencilla.
7	BRIDA ACERO 2" P/SOLDAR	Brida de Acero forjado para soldar de 2 pulgadas, Clase 150 ASTM, tipo Slip-On cara realizada, que cumple con Norma ANSI B16.5	Pieza	40	No participa	Cumple Marca Petro Flange S.A. de C.V.	No participa	Cumple Marca Petro Flange S.A. de C.V.	No participa	No participa
8	BRIDA ACERO 4" P/SOLDAR	Brida de Acero forjado para soldar de 4 pulgadas, Clase 150 ASTM Grado A, D, tipo Slip-On cara realizada, que cumple con Norma ANSI B16.5	Pieza	80	No participa	Cumple Marca Petro Flange S.A. de C.V.	No participa	Cumple Marca Petro Flange S.A. de C.V.	No participa	No participa
9	BROCAL FO O HIERRO DUCTIL C/TAPA PIPOZO VISITA DE 24"	Según especificaciones vigentes de la Norma Técnica para proyecto de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, publicadas en el periódico Oficial de Estado, Nuevo Logotipo de CESPT, maquinado. Pasador 3/4" de acero. Que cumple con el plano tipo AS 8.20	Pieza	160	No cumple el catálogo o ficha técnica presentada no describe que cumple con el plano AS 8.20 y el pasador de 3/4" de acero	No cumple, de la ficha técnica presentada se aprecia que, si bien anexa el plano correspondiente a la Norma Técnica para proyecto de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, se observa que la ficha técnica no describe que cuenta con pasador 3/4" y tampoco que cumple el bien ofertado con el plano tipo AS 8.20.	No participa	Cumple Marca CNBM Modelo 600	No cumple, el catálogo o ficha técnica presentada no describe que cumple con el plano AS 8.20 y el pasador de 3/4" de acero	No participa
10	CAJA PMEDIDOR	Registro protector modelo NDS D1200- DIRB o similar, que cumple con las Normas Técnicas para proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario para el Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de septiembre de 2014. Siglas CESPT en medida 1" x 1". PRESENTAR MUESTRA.	Pieza	2208	Cumple Marca NDS Modelo D1200	Cumple Marca NDS Modelo D1200	Cumple Marca NDS Modelo D1200	Cumple Marca NDS Modelo D1200	No participa	No participa

Handwritten signatures and initials in blue ink.

R



11	CALZA PIPOLIETILENO 3/4"	Cilindro de calza 3/4" para tubo de polietileno de acero inoxidable de 19 mm (3/4") CTS X 40 mm de longitud, para usarse en piezas de compresión. Con tope circular cerca del extremo floreado (Dimple). PRESENTAR MUESTRA.	Pieza	8000	Cumple Marca Cambridge Modelo 863	Cumple Marca Ford Modelo Insert-51	No participa	Cumple Marca Ford Modelo Insert-51	No participa	No participa	No participa
12	CODO BCE RIEXT 3/4" NPT P/COMPRES	Codo de bronce rosca exterior para compresión de 3/4" NPT ASTM B62, Ford L84-33-Q-NL; Cambridge 105 NL-H3M3; Mueller H-15531N; McDonald 4779MQ.	Pieza	2000	Cumple Marca Cambridge	Cumple Marca Ford Modelo L84-33-Q-NL	No participa	Cumple Marca Ford Modelo L84-33-Q-NL	No participa	No participa	No participa
13	CODO PVC 90 X 1/2"	Material PVC Cedulia 40 para cementar, Origen USA. PRESENTAR MUESTRA.	Pieza	640	No participa	Cumple Marca DURA	Cumple Marca LASCO	Cumple Marca DURA PLASTIC	No participa	No participa	No participa
14	CODO PVC P/DESCARGA 45" x 6"	Codo PVC 45 grados X 6" SDR35, ASTM D3034	Pieza	1200	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca LASCO	Cumple Marca FUTURA	No participa	No participa	No participa
15	CONTROL PILOTO FLOTADOR 6" CF1-C1 2FT ROD	Control para piloto Marca CLA-VAL, no similar, modelo CF1-C1. Función No Modulante con varilla de acero inoxidable para una presión de trabajo de 150 psi diferencial de nivel mínimo de 1" y máximo de 18".	Pieza	4	No participa	No participa	Cumple Marca CLA-VAL	Cumple Marca CLA-VAL	No participa	No participa	No participa
16	COPEL DAYTON BCE P/TUBO COBRE 1/2"	Copias para tubo de cobre rígido Tipo L de 1/2" cuerpo liso sin tope interior, ASTM B62 Origen USA. MUELLER H-15403, MC DONALD, FORD QUICK JOIN. PRESENTAR MUESTRA.	Pieza	320	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	No participa	No participa
17	COPEL DAYTON BCE P/TUBO COBRE 3/4"	Copias para tubo de cobre rígido Tipo L de 3/4" cuerpo liso sin tope interior, ASTM B62 Origen USA. MUELLER H-15403 MC DONALD 4758Q, FORD QUICK JOIN C44-33-Q. PRESENTAR MUESTRA	Pieza	1500	No cumple no describe en su catálogo o ficha técnica presentada el origen USA ni la norma	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	No participa	No participa
18	EMPAQUE DE HULE ROJO	Rollo de Plástico Rojo de 1/8" x 36" x 30 pies.	Metro	31	No participa	No participa	No participa	No participa	No participa	Cumple Marca Koriyama	No participa
19	JUNTA ARMABLE 4" X 7.5"	Rango 4.74" a 5.14" largo 7.5. Empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Ductil. Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente.	Pieza	240	No cumple, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que los tornillos y tuercas son de acero revestido de Sheraplex, siendo lo solicitado Acero Inoxidable.	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	No participa	Cumple con las normas y especificaciones solicitadas en la base de licitación.

R

JA

Handwritten signature and initials in blue ink.



20	JUNTA ARMABLE 4" X 15"	Rango 4.74" a 5.14" largo 15. Empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Dúctil. Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente.	Pieza	128	No cumple, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que los tornillos y tuercas son de acero revestido de Sheraplex, siendo lo solicitado Acero Inoxidable.	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple con las normas y especificaciones solicitadas en la base de licitación.
21	JUNTA ARMABLE 6" X 7.5"	Rango 6.84 a 7.24, largo 7.5. Empaque vulcanizado SBR ASTM D2000 Banda de Acero Inoxidable tipo 304, cuerpo de ensamble de Hierro Dúctil. Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente.	Pieza	240	No cumple, de la ficha técnica presentada se aprecia que describe que los tornillos y tuercas son de acero revestido de Sheraplex, siendo lo solicitado Acero Inoxidable.	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple con las normas y especificaciones solicitadas en la base de licitación.
22	JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 4"	Rango 4.20" a 5.19" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma BS 1563: EN SU VERSION VIGENTE, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Rango 4.20" a 5.33" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma ASTM A 536, recubrimiento epoxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. QUE CUMPLA CON LOS RANGOS DE 4.50 A 5.00 PULGADAS	Pieza	480	Cumple Marca POWER SEAL	Cumple Marca VIKING JOHNSON	Cumple Marca AVK	Cumple Marca VIKING JOHNSON	No participa	No participa

Handwritten initials and marks at the top right of the page.

Handwritten signature or initials in blue ink.



23	<p>JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 6"</p>	<p>Rango 6.22" a 7.24" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumple con la norma BS 1563:1997 recubrimiento Rilsan, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Rango 6.25" a 7.45" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumple con la norma ASTM A 536, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Rango 6.28" a 7.60" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil ASTM A536 64-45-12 recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. QUE CUMPLA CON LOS RANGOS DE 6.63 A 7.13 PULGADAS.</p>	Pieza	320	Cumple Marca POWER SEAL	Cumple Marca VIKING JOHNSON	Cumple Marca AVK	Cumple Marca VIKING JOHNSON	No participa	No participa
24	<p>JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 8"</p>	<p>Rango 8.58" a 9.61" en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumple con la norma BS 1563:1997 recubrimiento Rilsan, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Rango 8.98 a 9.60 en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumple con la norma ASTM A 536, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Rango 8.40 a 9.79 en ambos lados, barril y aros de hierro dúctil que cumple con la norma ASTM A 536, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas</p>	Pieza	160	Cumple Marca POWER SEAL	Cumple Marca VIKING JOHNSON	Cumple Marca AVK	Cumple Marca VIKING JOHNSON	No participa	No participa

Handwritten signatures and initials in blue ink.



C



	ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. QUE CUMPLA CON LOS RANGOS DE 8.63 A 9.29 PULGADAS.									
25	JUNTA FLEXIBLE UNIVERSAL 12" Rango 12.40" a 13.74" en ambos lados, barra y aros de hierro dúctil que cumpla con la norma en su versión vigente recubrimiento Rilsan, calidad EN GJS-450-10; Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. RANGO 12.75 a 14.38 en ambos lados, barra y aro de hierro dúctil que cumpla con la norma en su versión vigente, recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 304 Grado B8, en su versión vigente. Rango. 12.50 a 14.38 en ambos, lados barra y aro de hierro dúctil ASTM A536 64-45-12 recubrimiento epóxico, empaque NBR ASTM D2000, Tornillos, tuercas, arandelas y rondanas de acero inoxidable, que cumplan con las normas ASTM A 194 tipo 12.75 A 13.70 PULGADAS PRESENTAR MUESTRA.	Pieza	10	No participa	Cumple Marca VIKING JOHNSON	Cumple Marca AVK	Cumple Marca VIKING JOHNSON	No participa	No participa	No participa
26	JUNTA UNIVERSAL 24" Rango 25.75-26.42 por ambos lados, barra y aro de hierro dúctil de acuerdo con la Norma BS EN 1563:1997, calidad EN GJS-450-10 Empaque EPDM to BS 2494 type W, tornillos, tuercas y rondanas mild steel grado 4.6 con nylon 11 coating, norma AWWA/ANSI C219	Pieza	20	No participa	Cumple Marca VIKING JOHNSON	No participa	Cumple Marca VIKING JOHNSON	No participa	No participa	No participa

4

R

44
d X a



27	JUNTA P/PVC C900 20" R=21.60	RANGO 21.60 por ambos lados Barril y aros de acero al carbón de 3/8" x 10" tornillos y tuercas de 5/8" x 15" empaque AWWA C219 - 91.	Pieza	20	Cumple Marca POWER SEAL	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	No cumple. Toda vez que Las especificaciones técnicas se encuentran en idioma inglés donde señala las medidas especificaciones técnicas, no presenta la traducción sencilla solicitada en la Base de Licitaciones
28	JUNTA P/PVC C900 24" R=25.80	RANGO 25.80 por ambos lados, barril y aros de acero al carbón de 3/8" x 10" tornillos y tuercas de 5/8" x 15" empaque AWWA C219 - 91.	Pieza	20	Cumple Marca POWER SEAL	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	No cumple. Toda vez que Las especificaciones técnicas se encuentran en idioma inglés donde señala las medidas especificaciones técnicas, no presenta la traducción sencilla solicitada en la Base de Licitaciones
29	LAMINA ANTIDERRAPANTE 1/8" X 4' X 6' CAL.11	Lamina Antiderrapante de 4 x 8 pies de 1/8 pulgada de espesor. Calibre 11	Pieza	16	No participa	No participa	No participa	No participa	Cumple con Marca Villacero	No participa
30	LLAVE DE INSERCIÓN BCE 3/4" NPT P/COMPRESIÓN N	Llave de inserción bce 3/4" NPT (recta) para compresión, que cumple con la norma AWWA C-800 ASTM B62. MARCAS: Ford FB1100-3-Q, Mueller B25028, McDonald 4704BQ, Cambridge 301-M3H3	Pieza	1200	Cumple Marca Cambridge	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	No participa	No participa
31	LLAVE DE INSERCIÓN BCE 1/2"	Llave de inserción cónica de 1/2" NPT AWWA C800 ASTM B62. Marca Ford F500-1, Mueller, McDonald, Cambridge.	Pieza	520	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	Cumple Marca FORD	No participa	No participa
32	LLAVE PASO BCE 3/4" P/ICU COMPRESIÓN NPT	Llave de paso bce 3/4" con un extremo a compresión para tubería de cobre tipo L y el otro extremo con rosca NPT hembra, que cumple con la norma AWWA C-800 ASTM B62. Ford B41-333Q, Mueller B-25172 mc Donald 6102 T, Cambridge 202-H3Z3; ORIGEN USA.	Pieza	520	Cumple Marca Cambridge	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	No participa	No participa
33	LLAVE PASO DE BCE 2"	Llave de paso de broce 2" que cumple con la norma AWWA C-800 ASTM B62. MARCAS: McDonald 6101, Ford B11-777 o equivalente en marca Mueller B20283, Cambridge 202 F7F7R.	Pieza	128	Cumple Marca Cambridge	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	No participa	No participa
34	LLAVE PASO P/COMPRESIÓN N/P/PVC 3/4"	Llave paso bce 3/4" con un extremo a compresión para tubería pvc Cetula 80, el otro extremo con rosca npt hembra, que cumple con la norma AWWA C-800 ASTM B62. FORD MOD. B71-333-NL	Pieza	720	Cumple marca Cambridge	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	No participa	No participa

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



35	REDUCCIÓN BUSH BCE 3/4" a 1/2"	Marca Parker 209P-12-8 1000 PSI Bronce o Equivalente en características. ASTM B62. ORIGEN USA. PRESENTAR MUESTRA	Pieza	1895	No participa	Cumple Marca FORD	Cumple con la marca Lenox	Cumple Marca FORD	Cumple Marca Colihose Neumatic	No participa
36	SEGUETA HOJA DE	Bimetal de 12" con 24 dientes. Marca Blue mol, Lenox Blanca Marca Lenox SILLETA (SLANT) PVC DESCARGA 8x6"	Pieza	43	No participa	No participa	Cumple con la marca Lenox	No participa	Cumple Marca Lenox	No participa
37	SLANT PVC DESCARGA 8 X 6"	Materia PVC SDR35 ASTM D3034 deberá incluir un par de sinchos por silleta (slant) de acero inoxidable, con empaque de NEOPRENO. Según especificaciones vigentes de la Norma Técnica para Proyectos de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, publicadas en el periódico Oficial de Estado. Que cumpla con el plano tipo AS 8.2	Pieza	768	No cumple oferta Marca FUTURA sin embargo en el catálogo o ficha técnica presentada no describe la norma ASTM D3034	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca GRESCO	Cumple Marca FUTURA	No participa	No participa
38	TERMINAL HEMBRA BCE P/COMPRESIÓN N 3/4"	Terminal Hembra NPT de 3/4 extremo roscado otro extremo para compresión, que cumpla con la norma AWWA C-800 ASTM B62; MARCAS: MUELLER H-15451, MC DONALD 4742 Q, FORD C14-33 Q, ORIGEN USA	Pieza	160	Cumple marca Cambrigde	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	No participa	No participa
39	TERMINAL MACHO BCE P/COMPRESIÓN N 3/4"	Terminal Macho BCE P/Compresión 3/4" AWWA C-800 ASTM B62, Marca Ford C84-33Q, McDonald 4753Q, Muller H15428, Cambridge mod-117-H3M3.	Pieza	160	Cumple marca Cambrigde	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	Cumple Marca FORD	No participa	No participa
40	TUBO POLIETILENO 3/4" DE 500'	Tubo Polietileno 3/4" de 500 pies de Alta Densidad DR-9, 200 PSI; ASTM D2737.	Rollo	192	No cumple ya que en el catálogo o ficha técnica no describe ASTM D2737	Cumple JM EAGLE	No cumple con el PSI solicitado, ya que en el catálogo o ficha técnica describe 250 PSI, no describe ASTM D2737	Cumple JM EAGLE	No participa	No participa
41	TUBO POLIETILENO 2" DE 100'	Tubo Polietileno 2" de 100 pies de Alta Densidad DR-9 200 PSI; ASTM D2737.	Rollo	76	No participa	Cumple JM EAGLE	No participa	Cumple JM EAGLE	No participa	No participa
42	TUBO PVC 3/4"	Tubo PVC Cedula 40 de 3/4" x 6.1 m con Cople Integrado que cumpla con la normatividad americana (espiga campana).	Metro	225.70	No participa	Cumple Marca FUTURA	No cumple, el catalogo o ficha técnica presentada no describe contar con el acabo espiga campana	Cumple JM EAGLE	No participa	No participa
43	TUBO PVC 1/2"	Tubo PVC Cedula 40 de 1/2 pulgada x 6.1 m con Cople Integrado que cumpla con la normatividad americana (espiga campana).	Metro	109.80	No participa	Cumple Marca FUTURA	No cumple, el catalogo o ficha técnica presentada no describe contar con el acabo espiga campana	Cumple JM EAGLE	No participa	No participa

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



C



44	TUBO PVC C900 DR25 4"	Tubo PVC 4" DR25 Norma: AWWA C900 POLYVINYL CLORIDE (PVC) unión espiga-campana tramo de 6.1 metros. Incluye lubricante, flejado.	Metro	1146.80	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca GRESOCO	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca GRESOCO	Cumple Marca FUTURA	No participa	No participa
45	TUBO PVC 6" SANITARIO	Tubo PVC SDR35, unión tipo espiga campana Sewer Pipe ASTM D3034. Tramo de 20 pies o 6.1 m. Incluye lubricante, flejado, rigidez mínima de 46 psi (3.24 kg/cm2).	Metro	2244.80	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca GRESOCO	Cumple Marca FUTURA	Cumple Marca GRESOCO	Cumple Marca FUTURA	No participa	No participa
46	VÁLVULA COMPUERTA BRIDA 4"	Válvula Compuerta Bridada Clase 125. Vástago fijo con triple O' Ring, llave de cuadro, con asiento resiliente, compuerta recubierta con elastómero Recubierta de epóxico interior y exterior, las válvulas de seccionamiento serán de compuerta conforme a los estándares AWWA C509 o AWWA C515 para diámetros de 75 mm (3") a 300 mm (12") hasta 14.07 kg/cm2 (200 psi) de presión de trabajo. ORIGEN USA.	Pieza	24	Cumple Marca Simex	Cumple Marca AVM	Cumple Marca AVK	Cumple Marca AVM	Cumple Marca AVK	Cumple Marca AVM	No participa	Cumple con la marca American Flow Control
47	VÁLVULA COMPUERTA BRIDA 6"	Válvula Compuerta Bridada Clase 125. Vástago fijo con triple O'Ring, llave de cuadro, con asiento resiliente, compuerta recubierta con elastómero Recubierta de epóxico interior y exterior, las válvulas de seccionamiento serán de compuerta conforme a los estándares AWWA C509 o AWWA C515 para diámetros de 75 mm (3") a 300 mm (12") hasta 14.07 kg/cm2 (200 psi) de presión de trabajo. ORIGEN USA.	Pieza	12	Cumple Marca Simex	Cumple Marca AVM	Cumple Marca AVK	Cumple Marca AVM	Cumple Marca AVK	Cumple Marca AVM	No participa	Cumple con la marca American Flow Control
48	VÁLVULA DE CORTE ANTIFRAUDE 3/4" HEMBRA X HEMBRA	Válvula de corte antifraude, limpiadora y llave de paso, Cuerpo en PVC de alta resistencia color blanco, Diámetro de las roscas hembra 20 mm (3/4"). Esfera en material acetil color verde, Empaque en elastómero termoplástico vulcanizado (siglas) TPV, Roscas NPT 1/2" hembra en material bronce DZR cromo platinado, resistentes a la dezincificación y corrosión para el uso con agua potable., Exclusivo sistema de bloqueo antifraude, Tornillo antifraude desbloqueo con llave especialmente elaborada para el desbloqueo del sistema antifraude, Llave especial con función de bloqueo de la válvula de paso, sin dañar la toma domiciliaria., Apertura / cierre rápido de 1/4 de giro. Libre de mantenimiento, Espesores de cedula 80, Resistente a presión de	Pieza	5600	Cumple Marca PCP	Cumple Marca PCP	No participa	Cumple Marca PCP	No participa	Cumple Marca PCP	No participa	No participa

R

Handwritten signatures and initials in blue ink.



	<p>Trabajo 1,62 MPA (16 bar) 235 psi@23 °C. Sistema de acople para rosca NPT macho de 3/4". Cumple con norma nom-001-conagua-2011, Cumple con norma ISO 6509. Cumple con norma une-en-12168. Cumple con resolución 0501- Colombia. Cumple con norma ASTM d2467. No requiere herramientas de fuerza para su instalación., Pomo o capuchón en material PVC, O' ring en material nitrilo, Instalación antes del medidor de agua potable, Válvula para uso exclusivo con agua potable.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	BAJAMEX CAPITAL CORP, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	MATERIALES TIJUANA S.A DE C.V	ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S DE R.L DE C.V
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	BAJAMEX CAPITAL CORP, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	MATERIALES TIJUANA S.A DE C.V	ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S DE R.L DE C.V
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

KURODA NORTE, S.A. DE C.V.	URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	BAJAMEX CAPITAL CORP, S. DE R.L. DE C.V.	INGENIERIA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V.	MATERIALES TIJUANA S.A DE C.V	ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS S DE R.L DE C.V
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES EN LA REVISIÓN TÉCNICA DETALLADA

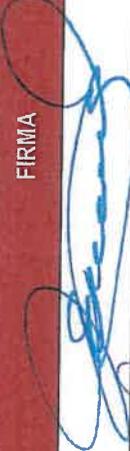
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



C

FUNCIONARIO PÚBLICO	FIRMA
MTRO. JOSE EDUARDO URQUIDEZ GARCIA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios, CESPT	
C. LUIS GERMAN REYNOZA DIAZ Coordinador de Licitaciones por Adquisición, CESPT	
LIC. JAVIER SOTO HERRERA Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT	

h

d y

R